

## **Arashikage Industries, Inc (Stone Guardian Acupuncture/Alliance) Pólizas y Prácticas de Privacidad del Paciente y Cliente**

### **Introducción**

Como proveedores de atención médica Arashikage Industries, Inc y todas las entidades dentro de ella (Stone Guardian Acupuncture y Stone Guardian Alliance) deben proteger la privacidad de sus clientes. Todas las interacciones de sus clientes son privados y mantenidos confidenciales, incluyendo pero no limitado a: verbales, por escrito, impreso y electrónico. Lo siguiente describe la privacidad del paciente y pólizas de confidencialidad de Arashikage Industries, Inc de las cuales el mandamiento federal de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Información de Salud (HIPAA) es parte de.

### **Póliza de Confidencialidad y Privacidad del Paciente**

Para asegurar la privacidad de los pacientes de Arashikage Industries, Inc. Todos los empleados, practicantes y visitas observados en tratamiento y áreas de consultación deben seguir las leyes siguientes:

1. Solamente visitas que tienen permiso expreso del paciente y practicante pueden estar presente en el tratamiento o el área de consultación con el cliente.
2. Acceso a la información privada del paciente será limitado a empleados y practicantes de Arashikage Industries, Inc sin permiso por escrito del paciente. Excepciones listadas abajo.
3. Empleados están prohibidos responder preguntas acerca de pacientes sin tener consentimiento por escrito específico para divulgar información del paciente. Consentimiento verbal del paciente es aceptable. Excepciones son delineados abajo

### **Ley de Portabilidad y Responsabilidad de la Información de Salud (HIPAA)**

Para mejorar la eficiencia y efectividad del sistema de cuidado de salud, la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de la Información de Salud de 1996 (HIPAA), Ley Público 104-191, incluyó provisiones para Simplificación Administrativa que requirió HHS adoptar estándares nacionales para las transacciones electrónicas de atención médica y conjuntos de códigos, identificadores únicos de salud, y seguridad. Al mismo tiempo, congreso reconoció que los avances en tecnología electrónica podrían erosionar la privacidad de información de salud. Consecuentemente, congreso incorporó a provisiones de HIPAA y ordenó la adopción de protecciones privadas federales para información de salud individualmente identificable. (Obtenido de [hhs.gov](http://hhs.gov))

Este documento describe como Arashikage Industries, Inc protege cualquier y toda Información de Salud Protegida mediante pólizas, procedimientos, y salvaguardias físicos y electrónicos. Esto asegura confidencialidad, accesibilidad e integridad de la información protegida. También hemos asignado a una persona específica notado aquí como Bryce Lisser como nuestro Oficial de Privacidad para que los pacientes pueden contactar a el con problemas relacionados a la protección de su información. Todos los empleados y practicantes de Arashikage Industries, Inc han sido hechos a entender y acordar con todas las pólizas y procedimientos relacionados a la protección de información notado en esta página.

### **Información de Salud Protegida**

Información de Salud Protegida (PHI) refiere a cualquier y toda información de salud, combinado con identificadores únicos personales (ver abajo), que pueden ser utilizados para identificar a una persona específica, e incluye información que podemos crear y/o recibir de otras fuentes incluyendo, pero no limitado a los siguientes:

- Registros escritos en papel y documentos
- Récorde electrónicos (incluyendo, pero no limitado a todos récorde digitales)
- Comunicación oral
- Grabación de audio
- Archivos de video, imágenes y fotos

Identificadores únicos personales son aspectos de una persona que pueden ser usados para identificarlos. A continuación, hay una lista de identificadores únicos personales potenciales. Esta no es una lista exhaustiva, por favor use esto como un ejemplo de los aspectos que pueden ser usados para identificar a un individuo.

- Nombre
- Dirección
- Nombre de parientes
- Nombre de empleadores
- Correo electrónico
- Nombres de redes sociales y/ URLs
- URLs personales y/o profesionales
- Dirección de protocolo de internet
- Número de teléfonos (incluso fijo, móvil, VOiP y/o fax)
- Fecha de nacimiento
- Huellas digitales
- Fotografías
- Grabaciones de voz
- Modificación corporal único (ej., tatuajes, piercings, implantes y/o prótesis)
- Número de seguridad social
- Números de serie de propiedad personal
- Números de registro de salud
- Número de beneficiario del plan de salud
- Número de cuentas bancarias
- Otros números de membresías personales
- Números de certificados y/o licencias y otros números, características, o códigos únicos identificables.

Mientras que según HIPAA, liberación de tratamiento, pago u operaciones de atención de salud es permitido sin autorización por escrito, es la póliza de Arashikage Industries, Inc que cualquier uso de PHI fuera de las facultades de la clínica sea solamente al pedido del paciente notado. Esto incluye toda documentación de tratamientos, consultaciones, facturación, etc. Autorización por escrito es requerido en todos casos en que PHI es compartido con cualquier no personal o practicantes de Arashikage Industries, Inc.

Liberación de PHI que requiere autorización incluye, pero no es limitado a lo siguiente:

- Liberación de registros médicos
- Publicación de registros financieros
- Verificación de paciente
- A no ser que es notado abajo cualquier y todas liberaciones de PHI debe ser con consentimiento por escrito del paciente.

PHI puede ser liberado sin el consentimiento bajo las siguientes condiciones:

### **Operaciones de Salud**

Arashikage Industries, Inc puede usar y divulgar información de salud protegido para todas las actividades que son incluidos en la definición de “operaciones de salud” como definido en las Regulaciones de Privacidad federal. “Operaciones de Salud” incluye: actividades de evaluación y mejora de la calidad; gestión de casos y coordinación de la atención; revisión por pares; acreditación; licenciatura, credencialización; servicios legales y funciones auditorias; planificación empresarial; vender, fusionar o consolidar con otra práctica.

Podemos divulgar PHI a la lista de Contactos de Emergencia listado en la forma de ingreso inicial del paciente en el caso de una emergencia, para asistir en el cuidado de salud, o con pago del cuidado de salud. En el caso de que no podamos contactar a los Contactos de Emergencia listado otros familiares o amigos del paciente pueden ser contactados si la emergencia dicta que sea necesario.

Podemos contactar pacientes para proveer recuerdos de servicios relacionados a su salud. Si indicado, este contacto será realizado en el método de contacto preferido.

## **Uso o Divulgación Permitidos de Información Relacionada con Operaciones de Atención Médica, de Pago o No Tratamiento Sin la Autorización o el Consentimiento del Paciente**

Situaciones de notificaciones obligatorias son las siguientes:

- Para notificar o prevenir el abuso infantil o negligencia y violencia doméstica.
- Para prevenir daño serio a la salud y seguridad del paciente o la salud y seguridad del público u otra persona.
- Al Departamento de Salud y Servicios Humanos sobre problemas de salud pública para prevenir o controlar enfermedad, herida o discapacidad.
- Las fuerzas de orden en respuesta a una orden judicial, citación, solicitud de descubrimiento, orden administrativo, u otros procesos legales por otra persona involucrado en la disputa involucrando al paciente y/o cliente. En este evento todo esfuerzo debe ser tomado para notificar al paciente y/o el cliente de la divulgación.
- A las siguientes entidades según las circunstancias dadas:
  - A una institución correccional cuando necesaria para la salud del paciente o la salud y seguridad de otros
  - Para notificar, o asistir en la notificación a un pariente, representante personal, u otra persona responsable para el cuidado, localización, o condición general del paciente.
  - A autoridades militares bajo ciertas circunstancias cuando el paciente es miembro de las Fuerzas Armadas.
  - Para autorizar a oficiales federales de inteligencia, contrainteligencia, y otras actividades de seguridad nacional.

## **Derechos del Paciente**

Todos los pacientes de Arashikage Industries, Inc están intitutados a lo siguiente:

1. Todos los pacientes de Arashikage Industries, Inc deben proveer las siguientes formas: Consentimiento Informado para Tratamiento, Acuerdo de Arbitraje, Pólizas de Cancelación, Reprogramación y Tardanza/Ausencia y esta forma de Prácticas de Privacidad. Pacientes deben ser permitidos tiempo para leer, o tenerle leído, todas las formas y tener sus preguntas contestadas. Todos los pacientes deben firmar y fechar un reconocimiento y permiso antes de cualesquiera tratamientos y/o consultas.
2. Pacientes pueden solicitar un informe de todas las divulgaciones de PHI que fue o no autorizado por el paciente por los últimos seis años.
3. A pedido todos los pacientes pueden tener acceso a sus registros de salud individual. Todos los pedidos deben ser hechos por escrito por el paciente o representante legal del paciente. Todos los pedidos deben ser verificados con verificación valida emitida por el gobierno y/u otras formas válidas para verificar identidad. Pedidos puede ser por componentes individuales o para el registro entero de aquí en adelante referido como Conjunto de Registros Designados (DRS) como definido bajo HIPAA.

Contenidos del Arashikage Industries, Inc DRS incluye:

- Registros escritos y electrónicos de atención al paciente incluyendo, pero no limitado a:
  - Notas del cuadro de salud
  - Información personal del paciente
  - Antecedentes del paciente
  - Registros de dolor del paciente
  - Información de aseguranzas del paciente
  - Reconocimientos del paciente
  - Acuerdos de planes de membresía, si aplicable
  - Otras divulgaciones de seguridad y reconocimientos, si aplicable
  - Otras formas de autoinforme, si aplicable

Empleados y/o practicantes de Arashikage Industries, Inc pueden revisar los registros con el paciente.

Una multa puede ser cobrada para copias.

Todos y cualquier récord perteneciente a los pacientes deben ser provistos al paciente nombrado por ley, con la excepción de notas de psicoterapia e información recogida para procedimientos legales. Este tipo de información deberá ser mantenido en un folio separado.

4. Pacientes pueden hacer un pedido para corregir su PHI. El pedido debe ser por escrito por el paciente o representante legal del paciente. Todos pedidos deben ser verificados solamente con identificación válida emitida por el gobierno. El pedido será formalmente revisado y puede o no ser concedido. Después de la revisión el paciente puede ser contactado para un seguimiento y/o clarificación del pedido.
5. Pacientes pueden pedir que parte o toda su PHI permanece confidencial, restringido, más allá de las medidas delineadas arriba, o que tomemos medidas especiales para asegurar confidencialidad. No se necesita proveer explicación para la necesidad de confidencialidad adicional. El pedido debe ser hecho por escrito por el paciente o representante legal del paciente. Todos los pedidos deben ser verificados solamente con una identificación válida emitida por el gobierno. Pedidos serán revisados formalmente en un caso por caso base y puede o no ser aprobado.

Información de Salud de Paciente Especial: Autorizaciones por aparte deben ser firmados para liberación de Droga y Alcohol, VIH, Genético, estado de VIH/SIDA, o Información de Salud Mental por el paciente para proteger divulgaciones confidenciales.

### **Medidas de Seguridad de Información de Salud Protegida (PHI)**

Empleados y practicantes de Arashikage Industries, Inc deberán siempre aplicar el Estándar Mínimo Necesario, como definido bajo HIPAA cuando usando y divulgando PHI del paciente. Esto incluye, pero no es limitado a:

- Acceso y uso de la información de PHI del paciente necesario para que ellos pueden completar su trabajo.
- No compartir PHI del paciente con nadie afuera de los empleados y/o practicantes de Arashikage Industries, Inc que no son directamente relacionados al paciente.
- Asegurar que cualquier y todas precauciones son tomadas para asegurar la seguridad de ambas PHI físico y electrónico.

#### **Salvaguardias Físicas:**

- Todos registros físicos permanecerán seguros al menos de que sean accedidos para atención al paciente y/o contacto con ellos.
- Registros físicos fuera del sitio serán almacenados en un transporte cerrado con empleados y/o practicantes de Arashikage Industries, Inc.

#### **Salvaguardias Electrónicas:**

- Cualquier y todos dispositivos electrónicos, incluyendo, pero no limitado a computadoras de escritorio y móviles, tabletas, teléfonos y otros dispositivos móviles electrónicos teniendo acceso a Cuentas de Google de Arashikage Industries, Inc deberán estar habilitadas para seguridad con al menos una protección de contraseña o seguridad numérica.
- Cualquier y todos dispositivos electrónicos, incluyendo, pero no limitado a computadores de escritorio y móviles, tabletas, teléfonos y otros dispositivos móviles electrónicos teniendo acceso a Cuentas de Google de Arashikage Industries, Inc cerrarán la sesión cuando no estén en uso directo.
- Ningún dispositivo conectado será dejado conectado sin un empleado y/o practicante de Arashikage Industries, Inc físicamente presente.
- Cualquier y todos dispositivos electrónicos, incluyendo, pero no limitados a computadores de escritorio y móviles, tabletas, teléfonos y otros dispositivos móviles electrónicos teniendo acceso a Cuentas de Google de Arashikage Industries, Inc estarán habilitados para borrado remoto si es posible.
- Cualquier y todos dispositivos electrónicos, incluyendo, pero no limitados a computadores de escritorio y móviles, tabletas, teléfonos y otros dispositivos móviles electrónicos teniendo acceso a Cuentas de Google de Arashikage Industries, Inc que sea perdido o robado será informado al Oficial de Privacidad.
- Toda comunicación electrónica en cuanto a pacientes de Arashikage Industries, Inc debe ser realizada con una cuenta de Google y/o Squarespace verificado de Arashikage Industries, Inc. En cuanto que ambos Google y Squarespace tiene firmados BAAs (Acuerdos de Socios Comerciales) esta comunicación es considerado complaciente con HIPAA. Esta comunicación debe también ser hecho en o usando un sitio seguro para asegurar que información médica no será escuchado, visto y/o robado por una parte tercera. Cualquier y toda forma de comunicación electrónica fuera de las cuentas verificadas de Google y Squarespace de Arashikage Industries, Inc, incluyendo cuentas de Google personales, esta estrictamente prohibido.